

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Se°or(a) SANGUINO CARO LUZ MARINA con cedula de ciudadança No. 32.015.020 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	"IDENTIFICACION	PLAN-PRO	PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR
SANGUINO CARO LUZ MARINA	32.015.020	C ORO	CONTRATANTE	1993/05/01	\$2.309.851
PINTO SANGUINO SEBASTIAN	96.060.316.241	C ORO	HIJO (A)	1996/08/01	\$2.309.851

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pags por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$4.619.702 Pesos.

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pag≤ por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$230.985 Pesos.

Monto total de los pagos: \$4.850.687

Se expide este certificado a el(los) VEINTITRES (23) dia(s) del mes de FEBRERO del dos mil quince(2.015) De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Articulo 387 del Tributario y el Articulo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.